

# TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

La ciudadanía necesita, cada vez más, agilidad a la hora de realizar sus trámites en la Municipalidad de Asunción, por lo que, trazando ese objetivo, hemos implementado el Sistema de Administración Tributaria Integral (SATI), que permite dejar de lado el papel e incorporar los trámites en línea, de forma remota y simultánea.

En ese marco, los ciudadanos pueden presentar sus planos y requisitos en forma digital, con los documentos escaneados, a través del portal de la oficina virtual, para su aprobación a través de este sistema, agilizando el proceso y sin necesidad de acudir al edificio municipal.

Además, la digitalización del trámite de Aprobación de Planos permite también una trazabilidad y transparencia a la hora de gestionar dichos documentos.

Cabe recordar que antes de la implementación de este sistema, el proceso de aprobación de planos en papel duraba de entre seis a ocho meses, lo cual se redujo a solo cuatro semanas, dependiendo de la complejidad del proyecto, y del pago del 20% y del 80% en tiempo, por parte del contribuyente.

La Administración sigue a paso firme avanzando para digitalizar los trámites que se realizan dentro de la Comuna, ya que esto es solo el principio hacia la revolución tecnológica en la Municipalidad de Asunción y la desburocratización del Municipio.

Regístrate a la **OFICINA VIRTUAL**

Todo lo que necesitás  
para realizar los  
trámites de

## Aprobación de Planos

para tu construcción  
los tenés aca.

**SATI**  
Sistema de Administración Tributaria Integral

### Oficina Virtual

Usuario

Contraseña

[¿Olvidó su contraseña?](#)

Al ingresar a éste sitio usted reconoce  
y acepta las [condiciones de uso](#)